

Estimado(a) Beneficiario(a):

¡Los programas sociales son tu Derecho!

- **No** pertenecen a ningún partido político o candidato.
- **Nadie** puede condicionarte sus beneficios a cambio de que votes o apoyes a algún partido político,



si alguien lo hace...

Denúncialo

a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

● Llama gratis a Fepadettel

● Escribenos a Fepadenet



➔ El uso de programas sociales con fines electorales es un delito que se castiga hasta con 12 años de cárcel

¡JUNTOS CUIDAMOS LOS PROGRAMAS SOCIALES!